COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 09 de mayo de 2013.-

Señor:
Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN implementado por esta institución para los **(LOTE 1) ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA CARGADORA Y (LOTE 2) ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA CON CORTADORA ROTATIVA,** se dictó la Resolución I.M.C. Nº 3176/2013 del 09 de mayo de 2013 por la que se adjudican a las Empresa Adjudicada: **S.A.C.I. H. PETERSEN – RUC: 80002126-6**, según el siguiente detalle: Lote Adjudicado: 1. Monto de la oferta: Gs. 418.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos dieciocho millones). Empresa Adjudicada: **DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C. – RUC: 80014256-0**, según el siguiente detalle: Lote Adjudicado: 2. Monto de la oferta: Gs. 175.100.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones cien mil.-) **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 593.100.000.- (Guaraníes quinientos noventa y tres millones cien mil)**

Se adjunta, copia de la misma.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

JULIO CESAR LEDESMA CACERES
Secretario General

ABG. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal